

AGOSTO 2018 • AÑO 02 NUMERO 20

Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.
Horacio No. 1933, Despacho 503, Col. Los Morales, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11510, CDMX
Tel.- 5545-4546 • www.anade.mx • www.anade.org.mx

CONTENIDO: En este boletín encontrarás síntesis de novedades legislativas en materia de seguridad social y fiscal. También incluimos numerosos criterios judiciales relacionados con temáticas diversas, entre ellas: Industria del petróleo, importación, embargo de cuentas, seguridad jurídica, actos administrativos. Al final tenemos dos notas de interés general sobre materia fiscal en el Estado de México

Novedades Legislativas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) da nueva interpretación y aplicación al artículo 152 de su ley.

La JFCA le da una nueva interpretación al Art. 152 de la Ley del Seguro Social aplicando el principio pro-persona a un caso en el que un individuo del sexo masculino logro obtener los derechos de pensión de viudez con motivo del deceso de su esposa, quien gozaba del subsidio de cesantía que otorga el IMSS.

Entre los cambios que se dan en este acuerdo preliminar, se encuentran: el auge del internet y la economía digital, modificaciones a las normas automotrices, el mercado del aluminio, acero y autopartes locales, así como acuerdos energéticos.

Publicación de las reglas de carácter general para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del impuesto a la venta final de bebidas con

contenido alcohólico del estado de México.

A partir del 13 de agosto del 2018 entran en vigor las Reglas de Carácter General para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en Materia del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico.

Algunos de los temas más destacados, encontramos: el procedimiento para presentar las declaraciones mediante las cuales se paga esta contribución, se prevé la exención del pago de esta contribución, cuando los compradores tengan como actividad comercial la compra y venta de bebidas alcohólicas, lo que deberá verificarse mediante la cédula de identificación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria, se autoriza a la autoridad fiscal competente a emitir criterios normativos y/o lineamientos operativos para hacer eficiente la atención al contribuyente o "determinen situaciones particulares no previstas", entre otras.

Criterios Judiciales y Administrativos

En esta sección se comunican los criterios que se consideran relevantes en el ámbito laboral y de negocios para las

empresas, con una breve explicación de su posible impacto.

Primer Criterio:

Número de Registro: 2017715
SUBCONTRATACIÓN LABORAL. LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN V, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 5o., FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NO VIOLAN LOS DERECHOS A LA LEGALIDAD Y A LA SEGURIDAD JURÍDICA.

Localización: [TA]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; 2a. LXXIII/2018 (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Segundo Criterio:

Número de Registro: 2017703
PRUEBAS OFRECIDAS EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA LABORAL. LAS JUNTAS DEBEN PRONUNCIARSE RESPECTO DE ELLAS, AUN CUANDO LA DEMANDADA NO COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE SU OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; (I Región) 1o.6 L (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Tercer Criterio:

Número de Registro: 2017673
ENFERMEDAD PROFESIONAL. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE IMPERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA, NO INFLUYE PARA LA CALIFICACIÓN DE UN PADECIMIENTO DE ESE ORDEN.

Localización: [J]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.6o.T. J/47 (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Cuarto Criterio:

Número de Registro: 2017589
SEGURO SOCIAL. EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY RELATIVA, VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1997, VIOLA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO.

Localización: [TA]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; 2a. LXX/2018 (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Quinto Criterio:

Número de Registro: 2017588
SEGURO SOCIAL. EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY RELATIVA, VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1997, VIOLA EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, EN ESPECÍFICO EN RELACIÓN CON EL RAMO DEL SEGURO DE VIDA.

Localización: [TA]; 10a. Época; 2a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; 2a. LXXI/2018 (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Sexto Criterio:

Número de Registro: 2017571
PRUEBA DE COTEJO SOBRE DOCUMENTOS QUE EL PATRÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR Y EXHIBIR EN JUICIO. AUN CUANDO NO SE HAYA FORMULADO EL APERCIBIMIENTO ANTE SU FALTA DE EXHIBICIÓN, DEBE ESTABLECERSE LA PRESUNCIÓN DE SU EXISTENCIA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; VI.1o.T.27 L (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Séptimo Criterio:

Número de Registro: 2017570
PRUEBA DOCUMENTAL EN MATERIA LABORAL. CARGA DE LA PRUEBA PARA ACREDITAR LA OBJECCIÓN DEL TRABAJADOR RESPECTO DE LA OBTENIDA EN EL DESAHOGO DE LA INSPECCIÓN OCULAR QUE OFRECIÓ SOBRE DOCUMENTOS QUE EL PATRÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR Y EXHIBIR EN JUICIO.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XI.1o.A.T.43 L (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Octavo Criterio:

Número de Registro: 2017530
DIFERENCIAS SALARIALES. AL FORMAR PARTE DE LOS SALARIOS CAÍDOS, SU PAGO DEBE LIMITARSE AL MÁXIMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (12 MESES).

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.9o.T.63 L (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Noveno Criterio:

Número de Registro: 2017503
RESPONSABILIDAD SOLIDARIA EN MATERIA LABORAL. LA CARGA DE LA PRUEBA DE LA SOLVENCIA DEL CONTRATANTE CORRESPONDE A QUIEN SE ATRIBUYE EL CARÁCTER DE BENEFICIARIO EXCLUSIVO DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJADOR.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XVII.1o.C.T.67 L (10a.); Publicación: viernes 03 de agosto de 2018 10:11 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Criterio:

Número de Registro: 2017697
PRELACIÓN DE CRÉDITOS EN LOS CONCURSOS MERCANTILES. LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES NO JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UNA CATEGORÍA ESPECIAL EN AQUÉLLA.

Localización: [J]; 10a. Época; Plenos de Circuito; Semanario Judicial de la Federación; PC.I.C. J/73 C (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Primer Criterio:

Número de Registro: 2017684
INSTITUCIONES BANCARIAS. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR TERMINADO UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE DEPÓSITO DE CUENTA

DE CHEQUES, NO ES UN ACTO DE AUTORIDAD PARA EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO LO QUE ACTUALIZA UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA MANIFIESTA E INDUDABLE.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.9o.C.18 K (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Segundo Criterio:

Número de Registro: 2017675
FIANZAS. LAS CONDICIONES O ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SON VINCULANTES PARA EL BENEFICIARIO.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.56 C (10a.); Publicación: viernes 24 de agosto de 2018 10:32 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Tercer Criterio:

Número de Registro: 2017645
TÍTULO EJECUTIVO. EL DICTAMEN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PUEDE ALCANZAR ESE CARÁCTER SI LA AUTORIDAD JUDICIAL CONSTATA QUE EXISTEN PRUEBAS SUFICIENTES DE QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS NECESARIOS DE UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL INCUMPLIDA QUE SEA CIERTA, LÍQUIDA Y EXIGIBLE.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.3o.C.334 C (10a.); Publicación: viernes 17 de agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Cuarto Criterio:

Número de Registro: 2017644
TERCERO LLAMADO A JUICIO. CUANDO SE DEMANDA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA CON BASE EN UN CONTRATO CELEBRADO POR DOS PERSONAS EN SU CALIDAD DE COMPRADORES Y EXISTE OPOSICIÓN DE UNA DE ELLAS PARA ENTABLAR EL JUICIO CONTRA EL VENDEDOR, ES NECESARIO LLAMAR A QUIEN FUERE TITULAR DEL DERECHO SUSTANCIAL, A FIN DE INTEGRARLO A LA RELACIÓN

PROCESAL Y LA SENTENCIA LO VINCULE EN SUS EFECTOS CONSTITUTIVOS O EJECUTIVOS (LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO).

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.9o.C.47 C (10a.); Publicación: viernes 17 de agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Quinto Criterio:

Número de Registro: 2017644
Número de Registro: 2017619
FIRMAS NOTORIAMENTE DIFERENTES. SUPUESTO EN EL QUE EL JUEZ PUEDE DETERMINAR SU FALSEDAD SIN EL AUXILIO DE UN PERITO.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.12 K (10a.); Publicación: Viernes 17 de Agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Sexto Criterio:

Número de Registro: 2017608
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS EN EL JUICIO DE QUIEBRA. CONDICIONES EN QUE OPERA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.8o.C.61 C (10a.); Publicación: viernes 17 de agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Séptimo Criterio:

Número de Registro: 2017608
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS EN EL JUICIO DE QUIEBRA. CONDICIONES EN QUE OPERA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.8o.C.61 C (10a.); Publicación: viernes 17 de agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Octavo Criterio:

Número de Registro: 2017605
AVISO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. NO ES OBLIGATORIO BAJO LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA EL ESTADO

DE MÉXICO, AUNQUE SE HAYA RENUNCIADO A SU APLICACIÓN POR ACUERDO DE VOLUNTADES.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.58 C (10a.); Publicación: viernes 17 de agosto de 2018 10:25 h

[Haz clic en este enlace](#)

Décimo Noveno Criterio:

Número de Registro: 2017597
USURA. LA CLÁUSULA SOBRE CAPITALIZACIÓN DE INTERESES, EN SÍ MISMA ES USURARIA [APLICACIÓN ANALÓGICA DE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA 1a./J. 46/2014 (10a.)].

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.55 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo:

Número de Registro: 2017595
TÍTULO DE CRÉDITO. SI EN ÉSTE APARECE LA DENOMINACIÓN DE LA MORAL BENEFICIARIA, SEGUIDA DE LAS SIGLAS O LEYENDA RESPECTO AL RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN EL ENDOSO EN PROPIEDAD DE AQUÉL SE EMPLEAN EN SU DENOMINACIÓN SIGLAS, DENOTA QUE SE TRATA DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL DIFERENTE A LA QUE CONFIRIÓ EL ENDOSO EN PROPIEDAD, ATENTO AL PRINCIPIO DE LITERALIDAD PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5o. DE LA LEY GENERAL RELATIVA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XVII.2o.1 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Primero:

Número de Registro: 2017594
TERCERO EXTRAÑO. TIENE ESE CARÁCTER EL DEMANDADO EN UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, A QUIEN SE LE EMBARGA UN BIEN DE SU PROPIEDAD, EMPLAZADO DESPUÉS DE LA DILIGENCIA TRIPARTITA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación;

VII.1o.C.48 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Segundo:

Número de Registro: 2017566
PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS HECHOS O ABSTENCIONES QUE CONSTITUYEN LOS ANTECEDENTES DEL ACTO RECLAMADO. CASO EN QUE SE ACTUALIZA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO CUANDO AQUÉLLOS SE DESVIRTÚAN DURANTE EL JUICIO, E INCIDEN EN LA OPORTUNIDAD DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XXI.3o.C.T.2 K (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Tercero:

Número de Registro: 2017555
JUICIO ORAL MERCANTIL. ATENTO AL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD DE LAS NORMAS SI EL JUZGADOR ADVIERTE, DE OFICIO, DEFICIENCIAS EN LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN COMPARECE A CONTESTAR LA DEMANDA, DEBE HACER EL REQUERIMIENTO RELATIVO PARA QUE SE SUBSANEN LOS DEFECTOS DE QUE ADOLEZCA EN UN PLAZO DE TRES DÍAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1390 BIS 12 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; IV.1o.C.8 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Cuarto:

Número de Registro: 2017542
EXTINCIÓN DE DOMINIO. LA MALA FE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE UTILIZADO POR UN TERCERO PARA COMETER UN HECHO ILÍCITO, SE ACREDITA CON PRUEBA INDIRECTA DE PRESUNCIÓN.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación;

I.12o.C.47 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Quinto:

Número de Registro: 2017541
EXTINCIÓN DE DOMINIO. HIPÓTESIS DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESPECTIVA.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.46 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Sexto:

Número de Registro: 2017540
EXTINCIÓN DE DOMINIO. ESTA ACCIÓN PROCEDE CONTRA EL TERCERO AFECTADO SI SE ACREDITA QUE EXISTIÓ MALA FE, ES DECIR, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE SUS BIENES ERAN UTILIZADOS PARA LA COMISIÓN DE DELITOS Y NO LO NOTIFICÓ A LA AUTORIDAD O HIZO ALGO PARA IMPEDIRLO (CARGA DINÁMICA O SUCESIVA DE LA PRUEBA).

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.45 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Séptimo:

Número de Registro: 2017539
EXTINCIÓN DE DOMINIO. CUANDO EXISTEN DOMICILIOS INDEPENDIENTES DENTRO DE UN MISMO INMUEBLE, CORRESPONDE AL ÓRGANO JURISDICCIONAL ESTABLECER SI EL TERCERO AFECTADO QUE ALEGA BUENA FE, SABÍA QUE SU INMUEBLE SE UTILIZABA PARA COMETER UN HECHO ILÍCITO.

Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.12o.C.44 C (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Octavo:

Número de Registro: 2017521
CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE. LA VÍA IDÓNEA PARA SOLICITAR SU NULIDAD ES LA ORDINARIA MERCANTIL.
Localización: [J]; 10a. Época; 1a. Sala; Semanario Judicial de la Federación; 1a./J. 21/2018 (10a.); Publicación: viernes 10 de agosto de 2018 10:18 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Noveno:

Número de Registro: 2017498
NOTIFICACIÓN PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. DEBE REALIZARSE POR ESE MEDIO LA CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS EN LA APELACIÓN, CUANDO ASÍ SE SOLICITE (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO).
Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XXVII.1o.6 C (10a.); Publicación: Viernes 03 de Agosto de 2018 10:11 h

[Haz clic en este enlace](#)

Vigésimo Noveno:

Número de Registro: 2017498
NOTIFICACIÓN PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. DEBE REALIZARSE POR ESE MEDIO LA CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE EXPRESIÓN DE AGRAVIOS EN LA APELACIÓN, CUANDO ASÍ SE SOLICITE (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO).
Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; XXVII.1o.6 C (10a.); Publicación: viernes 03 de agosto de 2018 10:11 h

[Haz clic en este enlace](#)

Trigésimo:

Número de Registro: 2017492
DISPOSICIONES DE EFECTIVO CON TARJETA DE DÉBITO EN CAJERO AUTOMÁTICO. DESCONOCIMIENTO DE LAS MISMAS. LA PRESUNCIÓN LEGAL DERIVADA DEL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ADMITE COMO PRUEBAS EN SU CONTRA LAS PRESUNCIONES GRAVES QUE SE DESPRENDAN DE LA INVEROSIMILITUD DE LOS HECHOS NARRADOS EN LA DEMANDA.
Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.8o.C.60 C (10a.); Publicación: viernes 03 de agosto de 2018 10:11 h

[Haz clic en este enlace](#)

Trigésimo Primero:

Número de Registro: 2017487
CHEQUES. OBJECCIÓN AL PAGO POR NOTORIA FALSIFICACIÓN DE LA FIRMA (PREVISTA EN EL ARTÍCULO 194 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO). LA PRESUNCIÓN LEGAL DERIVADA DEL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ADMITE COMO PRUEBAS EN SU CONTRA LAS PRESUNCIONES GRAVES QUE SE DESPRENDAN DE LA INVEROSIMILITUD DE LOS HECHOS NARRADOS EN LA DEMANDA Y DEL RESTO DEL MATERIAL PROBATORIO.
Localización: [TA]; 10a. Época; T.C.C.; Semanario Judicial de la Federación; I.8o.C.59 C (10a.); Publicación: viernes 03 de agosto de 2018 10:11 h

[Haz clic en este enlace](#)

Notas de Interés General

TLCAN 2.0: Acuerdo preliminar entre México y los Estados Unidos de América.

Tras calificar al TLCAN como el peor acuerdo comercial de la historia de su país, el presidente estadounidense Donald

Trump, informo que el acuerdo comercial dejará el nombre de TLCAN (NAFTA en inglés) por el de Acuerdo Comercial de Estados Unidos y México. Es importante mencionar que este en este acuerdo no participó Canadá ya que el presidente Trump pretende tener acuerdos por separado. Este proceso se vislumbra complicado ya que, de acuerdo con la posición de México, legisladores estadounidenses e industriales dependen de un acuerdo trilateral.

[Para ver la nota completa, dé clic aquí.](#)

Coca-Cola compra cadena de cafeterías Costa por 5,100 millones de dólares.

Coca-Cola entra al mercado del café a través de la compra de la cadena británica "COSTA" una de las más grandes del mundo.

[Para ver la nota completa, dé clic aquí.](#)

Sección indicadores económicos

A) Inflación (julio 2018)¹:

Mensual	Acumulada	Anual	Proyectada
0.54	1.66	4.81%	4.55%

B) Población y Puestos de Trabajo (julio 2018):

La población actual de México es de: según la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI², se contaron 119 millones 530 mil 753 habitantes en México, aunque el estimado actual es de 130 millones 763 mil 002 habitantes.

La afiliación de trabajadores en el IMSS al 30 de julio de 2018 se tienen registrados ante el Instituto 19,949,244 puestos de trabajo. El 86% son de tipo permanente y 14% eventuales. En los últimos 6 años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

¹ Fuente: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/index.html>

² Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

³ Fuente: <http://imss.gob.mx/prensa>

Este documento contiene referencias de criterios judiciales, novedades legislativas y de interés de la comunidad jurídica en general. No puede ser considerado como asesoría legal. El contenido de este documento es propiedad de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE) para fines informativos de su membresía. Prohibida su reproducción sin autorización por escrito del representante legal.

Cualquier sugerencia o comentario relacionado con este boletín favor de enviarla a:

Editor del Boletín Digital ANADE:

Mtro. Manuel S. García Garrido
msgarcia@iparkman.com.mx

Coordinador General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información:

Mtro. Joel A. Gómez Treviño
joelgomez@lexinformatica.com



Únete a nuestro canal de Telegram para recibir notificaciones en tu celular.